



Gaceta Municipal

San Pedro del Gallo, Durango



Órgano Oficial de Publicación y Difusión de H. Ayuntamiento

No. 009

Mayo 2023

CONTENIDO

- I. SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DEL DÍA 04 DE MAYO DE 2023.
- II. SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.



I. SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DEL DÍA 04 DE MAYO DE 2023.

04 de Mayo de 2023

80. Siendo aprobado por Unanimidad el Orden del Día.

81. Aprobada por Unanimidad, la dispensa de lectura del acta anterior.

82. Aprobada por Unanimidad, la reubicación de proporcional de Terreno propiedad de la Preparatoria EMSAD 30, con material para cerco y mano de obra para reubicación del mismo.

83. Aprobado por Unanimidad, el aumento de sueldo a los Regidores del H. Ayuntamiento de San Pedro del Gallo, Dgo, ganando a partir de ahora \$7,000.00 mensuales.

Salvador Carrasco Saenz Pardo, Presidente Municipal Constitucional de San Pedro del Gallo, Durango.- Rúbrica.- **Sanjuana Enereida Ávila Saenzpardo**, Secretaria Municipal y del H. Ayuntamiento.- Rúbrica.- **María Candelaria Torres Rivas**, Sindico Municipal.- Rúbrica.- **Esperanza Montalvo Tinoco**, Primera Regidora.- Rúbrica.- **Edna Flor Velea Álvarez**, Segunda Regidora.- Rúbrica.- **Nallely Gracia Santillán**, Tercera Regidora.- Rúbrica.- **Oscar Pérez Medina**, Cuarto Regidor.- Rúbrica.- **Felicitas Salas Flores**, Quinta Regidora.- Rúbrica.- **Carlos M. Espino Pérez**, Sexto Regidor.- Rúbrica.- **Maricela Zamora Benavides**, Séptima Regidora.- Rúbrica.

II. SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.

23 de Mayo de 2023

84. Siendo aprobado por Unanimidad el Orden del Día.

85. Aprobada por Unanimidad, la dispensa de lectura del acta anterior.

86. Aprobado por Unanimidad, realizar el convenio de Coordinación y Colaboración para la Operación de la Función de Seguridad Pública y Prestación del Servicio de Política Preventiva de Tránsito y Vialidad. Es de extrema necesidad legal con la finalidad de llevar a cabo un buen servicio y desarrollo de Seguridad para las familias del Municipio de San Pedro del Gallo, Durango.

87. Aprobado por Unanimidad, para que el C.P Salvador Carrasco Saenz Pardo, Presidente Municipal de H. Ayuntamiento de San Pedro del Gallo, Dgo y la Lic. Sanjuana Enereida Ávila Saenzpardo, Secretaria Municipal y del H. Ayuntamiento de San Pedro del Gallo, Dgo., suscriban un convenio específico de coordinación y colaboración para la operación de la función de Seguridad Publica y Prestación del servicio de Policía Preventiva de Tránsito y Vialidad, lo anterior de conformidad con las facultades conferidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

Salvador Carrasco Saenz Pardo, Presidente Municipal Constitucional de San Pedro del Gallo, Durango.- Rúbrica.- **Sanjuana Enereida Ávila Saenzpardo**, Secretaria Municipal y del H. Ayuntamiento.- Rúbrica.- **María Candelaria Torres Rivas**, Sindico Municipal.- Rúbrica.- **Esperanza Montalvo Tinoco**, Primera Regidora.- Rúbrica.- **Edna Flor Veleta Álvarez**, Segunda Regidora.- Rúbrica.- **Nallely Gracia Santillán**, Tercera Regidora.- Rúbrica.- **Oscar Pérez Medina**, Cuarto Regidor.- Rúbrica.- **Felicitas Salas Flores**, Quinta Regidora.- Rúbrica.- **Carlos M. Espino Pérez**, Sexto Regidor.- Rúbrica.- **Maricela Zamora Benavides**, Séptima Regidora.- Rúbrica.

SAN PEDRO DEL GALLO, DGO.



El escudo de San Pedro del Gallo se comprende principalmente en fondo amarillo, donde están las figuras como matas de maíz que representa la principal actividad agrícola, el perfil de una mujer católica, religión traída por los españoles. Se observan unos chuzos elaborados por los indios nómadas de la región, al igual se encuentran herramientas como cincel, marro y carro metalero de lo poco que se logró rescatar del trabajo de la minería, algunas pinturas rupestres que se encuentran en la región. Se puede apreciar el ojo de agua del que se servían los viajeros para agarrar agua para beber, en su recorrido o travesía hacia los otros estados de Chihuahua y Zacatecas. La imagen de un hombre y una mujer frente a la nueva tecnología, se observa el camino real que se pasó por San Pedro del Gallo, en el año de 1598 existía solamente el “ojo de agua”, y ya para el año de 1685 se funda el “Presidio”, lugar donde se funda San Pedro del Gallo, Dgo.

El campo del escudo está enmarcado y adornado con dos ramas de Tule que representan el asentamiento del poblado de San Pedro del Gallo, por el paso de los franceses y españoles, por el camino real de tierra adentro, el Tule se encuentra enlazado por un moño que significa la unidad del municipio, en una misma lucha, un pueblo cien por ciento mexicano y guadalupano.

La parte superior del escudo está adornado con una corona real en color amarillo oro; formada por tres pisos, donde cada uno representa la vida trinitaria: la primera representa “Al padre”, la segunda “El hijo” y la tercera “El espíritu santo”. De esta manera se representa la edificación de la iglesia de Cristo, reconocido como el hijo de Dios, en la tierra y triunfante ante la muerte y brillante por generaciones ante la humanidad.

Así mismo se encuentran las llaves del Señor San Pedro, que simbolizan su autoridad en el seno de la Iglesia que se encuentran al mandato del Apóstol, subraya la transmisión del poder espiritual de Cristo a san Pedro, justificando la primacía en la que se basaba toda la autoridad papal.

Por último, se encuentran en la parte posterior del escudo unas espadas cruzadas, tanto indígenas como españolas que representan las luchas que se realizaron en tiempos de conquista entre los habitantes de San Pedro del Gallo y los conquistadores.

Edición: Secretaría del H. Ayuntamiento